

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1983.-

Visto el presente expediente N° 1901/83  
corresponde N° 1 del registro del Departamento de Compras  
por el que se tramita la ampliación de la Orden de Compra  
N° 295/83 extendida a favor de la firma "ROSADE S.A." en  
la cantidad de 70 kgrs. de azúcar en pancitos con desti  
no a la Subsecretaría de Matrícula, y

Considerando:

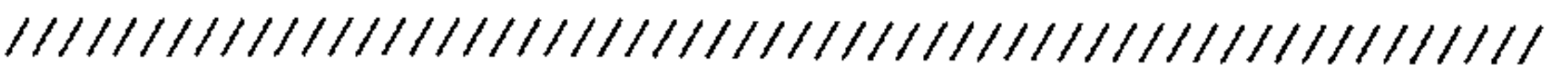
Que mediante Resolución N° 1115 de fecha 22  
de julio ppdo. se aprobó la licitación privada N° 250/83  
habiendo resultado adjudicataria del renglón N° 1 la cita  
da firma por el importe total de PESOS ARGENTINOS CUAREN  
TA MIL OCHOCIENTOS DOS CON OCHO CENTAVOS (\$a. 40.802,08.-).

Que la ampliación propiciada en estos actua  
dos cuenta con la conformidad de la referida firma (confr.  
fs. 4.-).

Por ello y conforme con lo dispuesto por  
el art. 61, inc. 84, ap. a) de la ley de Contabilidad,  
SE RESUELVE:

1°) Aumentar la adjudicación dispuesta por  
Orden de Compra N° 295/83 a favor de la firma "ROSADE  
S.A." en la cantidad de 70 kgrs. de azúcar en pancitos  
y por el importe total de PESOS ARGENTINOS SETECIENTOS  
CUARENTA Y SIETE (\$a. 747.-).

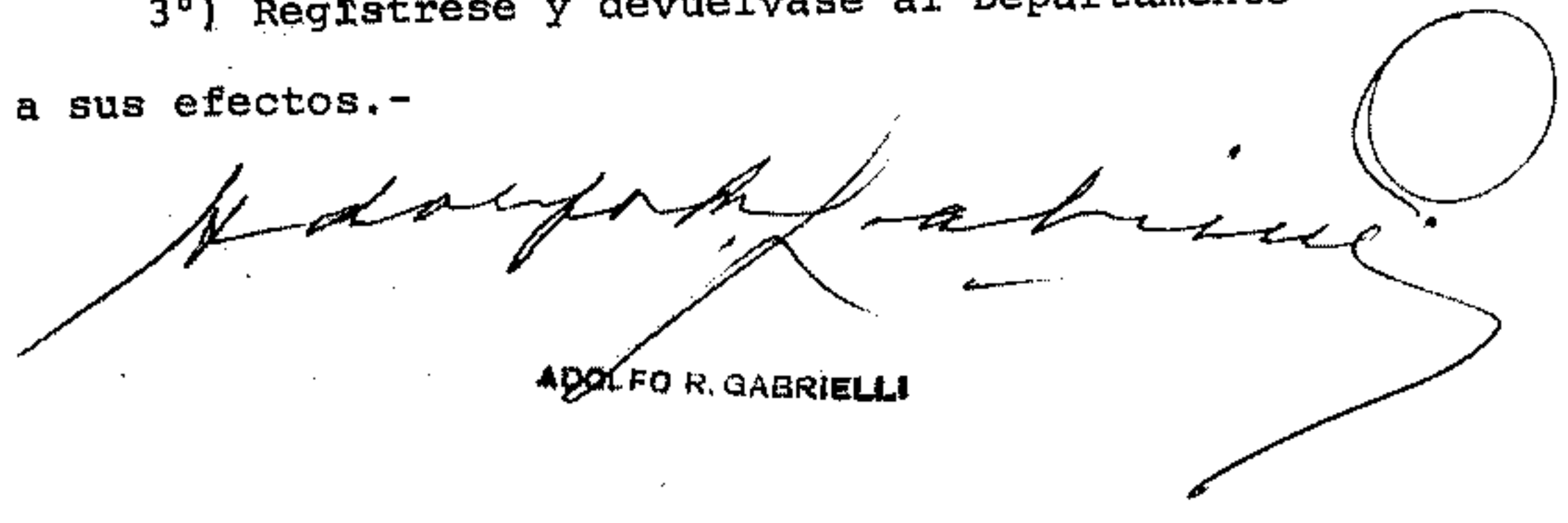
2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta /  
"Alimentos y Productos agropecuarios" (1-05-002-1-12-1210-  
201) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio  
Financiero del año 1983.-



////////////////////////////////////

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento  
de Compras, a sus efectos.-

b.m



A handwritten signature in cursive script, which appears to read 'Adolfo R. Gabrielli'. The signature is written in black ink and includes a large, circular flourish at the end.

ADOLFO R. GABRIELLI